



ACTA SESION ORDINARIA N° 11

En San Rosendo a 13 de abril de 2015, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.
4. APROBACIÓN INFORME PMG 2014.
5. EXPOSICION DE JEFE DE OBRAS MUNICIPAL.
6. EXPOSICION DE JEFE DE DAEM.
7. INCIDENTES.

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura a acta de sesión extraordinaria N°03.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta de la sesión extraordinaria n° 03 la que es aprobada sin observaciones.
- Seguidamente el señor presidente solicita al secretario dar lectura a acta de sesión ordinaria N° 10 la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- El concejal Espinoza señala -dirigiéndose al señor presidente- que va a rechazar el acta porque no está de acuerdo con la rendición de cuentas de usted y yo al aprobar estaría avalando situaciones que no son de mi punto de vista reales, como el caso de que se pidan actas de las comisiones y que no se ha estado rindiendo cuentas, porque la presidenta si lo ha hecho siempre. Con respecto a los protocolos es un tema que a lo mejor tenemos que conversarlo para optimizarlo. Esa es mi opinión señor presidente.
- El señor presidente señala que se aprenda la ley.
- El concejal Acuña señala que: En la página N° 8 hace una analogía en lo que se planteó con respecto a que la comunidad escolar estaba pidiendo respeto y que en el fondo se terminó faltando también el respeto para quienes se pedía el respeto, quisiera que apareciera eso bien expresado porque lo que veo acá es que hay una confusión de conceptos. Página 8 y lo leo textual "Se han visto

como que en el concejo se pide respeto y en una marcha se le falta el respeto a quienes pedimos respeto”.... A quienes pedimos respeto. la verdad es que no está bien hilado. Continuando el concejal Acuña lee “habiendo estado de acuerdo en posiciones que comparte con el concejal Espinoza, le queda una sensación amarga cuando en una marcha se empieza a gritar epítetos contra las autoridades tratándolo de ladrón, echando por tierra esa misma tendencia de los profesores” cree que no corresponde la frase completa. En el fondo lo que quiso decir es que no podemos por un lado estar pidiendo algo y después estar haciendo lo mismo.

- El secretario señala que a veces quedamos atrapados por las palabras. No es fácil elaborar el acta y lo que está establecido ahí es lo que se escucha. Algunas veces quedamos atrapados en el discurso por la emoción del momento que no lo hace acotar los temas. No es su intención faltarle el respeto a los concejales inventando cosas. Registra de la mejor manera lo que se dice en el concejo y por lo tanto acogiendo todas las observaciones que puedan hacer, lo acepta y va a tratar de enmendar todo lo que se le haga como observación, porque ese es su trabajo y de acuerdo a lo que los concejales dicen. Agrega que no ve a concejales que digan que eso no se dijo; es bueno que también se hagan parte, porque este es un concejo formal de un cuerpo colegiado, por lo tanto lo que dice uno, también algunas veces tiene vínculo y relación con el concejal que está al lado y es bueno no dejar solo al secretario, en el sentido de que a veces si dicen cosas y de pronto dejan al secretario como malo de la película.
- El concejal Acuña señala que el secretario no debe entender esto como un ataque personal, porque entiende que hay errores técnicos, por ejemplo la reverberación que hay en la misma sala con el tema de los ecos. Muchas veces como dice el secretario hace que uno cree que dijo tal cosa, pero el hecho de rectificar el acta es justamente para que quede bien.
- El concejal Muñoz señala: yo tengo algunas objeciones que básicamente, como que entiendo sus razones, son legítimas, puede que un problema técnico acoja esto pero, no creo tener tan mala pronunciación, porque casi siempre soy yo no más el que saca guinda; por ejemplo en la página 10 dice el concejal Muñoz plantea una felicitación al señor presidente porque en un concejo- me acuerdo que di la fecha- conté que había tenido una reunión con una señora Valezca Sáez, dije lo que era ella. Ella era encargada y acá no sale. Encargada de proyectos sénior del adulto mayor, incluso hablé hasta del monto, hablé de que eran casi 96 millones de pesos y que el programa se llamaba autogestionado y tampoco sale acá. Quizás usted resumió y en su resumen no consideró algo tan importante como el puesto digamos específico de la señora Valezca Sáez de Concepción y a que aludía el comentario mío. En otra parte cuando hago alusión también, hago mención a lo que más me sensibilizó cuando nos reunimos con profesores, estudiantes y apoderados fue la palabra que dice el profesor Luis Fuentes, que eso fue lo que me hizo sentir, el dice que no había sustento teórico en el programa en el cual ellos estaban amparando para este 2015, eso fue lo que dijo finalmente este caballero y hace que a mí se me produzca un nudo en la garganta, porque o sea si no hay sustento teórico es como que, .. es una camioneta sin motor. En otro sentido como concejal digo en la misma página 12 el mejoramiento en infraestructura del colegio, y en eso hice una analogía en comparación a que pudiéramos, siempre hablé de manera tentativa, pudiéramos ser más en infraestructura incluso que el colegio San Jorge, pero había que irse- y aquí recuerdo textualmente no tanto al verbo si no que también a la carne, porque

no sacábamos nada con mejorar. Yo cuando expuse, lo expuse de esa manera y acá no sale.

- El señor presidente señala que hay que escuchar la grabación.
- El concejal Muñoz expresa que pero encantado.
- Seguidamente el concejal Muñoz expresa. Y dice cuál es el sustento teórico, o sea sale como que don Luis está preguntando cuál es el sustento teórico y no es así. Cual fue la razón por el cual me alinee con este movimiento, es porque cuando una persona con tanta connotación pedagógica dice no hay sustento teórico, no hay ¿ya? Dice por ejemplo también en la misma página 12, cuando digo se necesita estrechar lazos para trabajar en equipo porque aquí el fin último es San Rosendo y claramente hemos estado al debe. Hago también analogía de la administración anterior textualmente cuando dije que tuvieron acéfalo el departamento de educación y que apareció una encargada interina los últimos seis meses desde noviembre a mayo, pero eso yo recuerdo clarito, que la dirección del DAEM estuvo acéfala en la administración anterior ¿ya?, para mí y acá tampoco sale.
- El secretario solicita al concejal Muñoz que le indique que es lo que tiene que salir en el acta.
- El concejal Muñoz señala que lo que tiene que salir es lo que dice acá y no lo que interpreta usted.
- El secretario le señala al concejal Muñoz que su exposición está llena de adjetivos y frases y si nos remitimos al tema del concejo, son temas que al argumentar de pronto nos perdemos del objeto del que se trata, por lo que no resulta fácil y como entender lo que quiere decir.
- El señor presidente consulta si sería factible traer la grabación y verla con el acta.
- El concejal Muñoz expresa que si eso va a significar mejorar, porque hay que recordar que esto lo ve la ciudadanía y yo no quiero que la ciudadanía interprete esto como un trabalenguas porque claramente esto es un trabalenguas, por ejemplo, mire en la página 13 el concejal Muñoz señala que lo verá en su momento cuando pido la presencia de la directora de obras, agrega que en San Rosendo estos dos últimos dos años no se ha construido ninguna obra. Acto seguido empiezo a detallar la obra, claramente hay una incongruencia con lo que estoy diciendo y lo que viene más abajo, o sea como es posible que diga que los dos últimos años no se ha construido ninguna obra y sobre la misma esté solicitando la presencia de la directora de obras porque claramente hay falencias, entonces a mí lo que más le llama la atención es que no creo tener tan mala pronunciación y casi siempre estoy sacando el boleto premiado. Por ejemplo recuerdo también claramente en la página 14, cuando digo el concejal Muñoz señala que debemos hacer un mea culpa y hacer un autoanálisis. Di como ejemplo que si yo me instalaba con una panadería y promuevo el pan que mi pan es rico y a mis hijos les digo que vayan a la panadería del lado y aquí no sale. Sale que si se instala con una panadería y le digo a mi hijo que vaya a comprar a otra panadería, o sea yo hago una relación antes, encuadro la conversación.
- El secretario señala que entonces quiere que le tome un dictado y no una síntesis de lo tratado.
- El concejal señala: yo quiero que la ciudadanía lea y vea las actas lo que yo quiero decir no lo que interpreta usted.
- El secretario señala que no está interpretando nada. Hago un resumen de lo tratado.

- El concejal Muñoz señala: del momento que me saca un artículo ahí cambia toda la frase. Digo el internado está impresentable. En el internado los funcionarios tienen que comprar insumos para la mantención del aseo y recuerda textualmente que habló de las tías del kínder y aquí sale son las tías las que deben llevar desinfectante, también puso el nombre de las tías, entonces me gustaría escucharlo porque claramente no soy superman pero tengo mejor pronunciación que varios y algunos se le entiende clarito y acá.
- El secretario señala que no tiene que ver con la pronunciación si no con las frases.
- El concejal Muñoz señala: si pero como se le olvida por ejemplo cuando nombra a la señora Valezca Sáez, encargada de proyectos senior, cuando doy el monto, cuando hablo del programa por el cual yo fui a Concepción, es súper importante. Porque aquí dice que fui a Concepción y a qué fui a concepción, me acuerdo haberlo explicado y acá yo tengo mis argumentos donde expongo, así que previo a esas correcciones y otra cosa más, me gustaría además por ejemplo, entendiendo que el audio está yendo directo a la cámara quizás y como estamos saliendo por micrófono ahí va a quedar tiqui taca; usted se va a resguardar y nosotros también nos vamos a resguardar. Porque me da una lata llegar todos los días lunes a decir que no era así. Previa a todas esas correcciones la aprueba.
- El señor presidente señala que el próximo lunes la grabación se escuche. Veinte minutos parados, entonces la grabación se escucha y se va leyendo el acta.
- El concejal Rozas consulta si vamos a escuchar todo el concejo anterior.
- El señor presidente señala que se va a entregar el acta y se va a ir leyendo para que lo vayan viendo.
- El concejal Rozas señala que estamos equivocados.
- El señor presidente expresa que si no vamos a tener los problemas de siempre. Porque si no la escuchan van a creer que dijeron otra cosa.
- El concejal Espinoza sugiere que no es posible hacer ese tipo de decisiones. El concejal igual que todos tenemos la opción de aprobar o rechazar el acta si algo no le parece, .porque ahora como tenemos la suerte de que está siendo televisada, todo lo que estamos diciendo está saliendo directamente y está quedando grabado, la comunidad lo está viendo, si él comete un error o no lo comete la comunidad se da cuenta. Siempre van a haber detalles pero volver a repetir todo lo que hemos hablado significa perder dos horas y media.
- El concejal Muñoz señala que: entiendo que puedan haber omisiones, entiendo que la sala tiene falencias por el audio pero no sé, siempre se le olvidan las palabras claves que digo yo.
- La concejala Sandoval expresa que: en la página cinco cuando usted dice que no tiene los antecedentes, yo digo que se le entregaron los antecedentes con todas las reuniones que tenemos, por lo tanto no estoy de acuerdo con eso, por lo tanto rechazo el acta.
- El señor presidente señala que el acta es aprobada cuatro por dos.
- El secretario señala que en el tema de la aprobación del acta asume la responsabilidad que le compete al secretario, pero en lo medular le parece un despropósito no aprobar el acta porque no aparece una línea, cuando las actas se pueden objetar y tiene todas las posibilidades de dejar establecido, como lo ha señalado el concejal Muñoz todas las observaciones que a él le parece. El rechazar el acta no le parece en absoluto y estaría fuera de regla.
- El señor presidente señala que se rechaza el acta porque no le gustó lo que dijo tal persona, entonces podríamos rechazar todas las actas, porque pude

que no le guste lo que dijo don Omar Rozas, o lo que dice don Rabin, pero es lo que ellos dicen y no tengo por qué no aprobar el acta.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El secretario indica que no hay correspondencia a la que dar lectura.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- La cuenta pública será el día miércoles 22 de abril a las tres y media de la tarde.
- La inauguración de la cancha de la 25 de octubre el día viernes 24 a las tres y media de la tarde.
- El día del trabajo se celebrará el 1° de mayo a las once horas en el salón Juan Garfias.
- Referente a la expropiación, se hizo el ingreso del expediente en el tribunal y en el banco, la conciliación de los fondos de las cuentas corrientes al tribunal. Se trata de los terrenos estadio y lo del lado de la estación. Falta solo publicarla en el diario oficial y el extracto tendría que mandarlo entre hoy o mañana al abogado y se haría la publicación. Según el abogado el trámite se demora entre 60 y 90 días.
- Se está haciendo un desrame por parte de vialidad a los caminos de Turquía y la reparación del puente del lado de la escuela de Callejones.
- El martes de la semana pasada estuvo viendo los posibles terrenos para el nuevo CESFAM la señora Marta Caro directora Provincial de salud. estos terreno serían de acuerdo a la aprobación de los técnicos, en el sector 25 de octubre o frente a la municipalidad. El actual CESFAM no da las características que exige el servicio de salud, por lo tanto esas platas las estaría colocando salud y de ser así y nos fuera bien y tuviéramos los terrenos el próximo año estarían empezando los trabajos del nuevo CESFAM.
- En los proyectos 2015 que teníamos construcción skatepark comuna de San Rosendo se lo adjudicó la constructora Beltrán y Venegas LTDA. Por \$56.191.213; reparación estructural del templo de San Rosendo se lo adjudicó la empresa ingeniería y construcción Fica y CIA LTDA por \$76.157.690, construcción galería ladera sur constructora Beltrán y Venegas LTDA. Por \$80.498.788; Salón de reuniones población Mercedes San Martín San Rosendo se adjudicó a don Gabriel Gómez por \$27.269.998. Los cuatro proyectos están publicados. Le preocupa la preparación estructural del templo de San Rosendo, por lo tanto se le ha pedido al padre que tenga a toda su gente que hizo el proyecto en terreno, porque van haber mil ojos mirando y es algo muy delicado. La empresa que se lo adjudicó es de Laja. Agrega que se va a hacer lo que se está pidiendo y muchos queremos que se termine y con esa plata no se va a terminar.
- El concejal Espinoza señala que el oferente dice que hace la obra por 76 millones y nosotros tenemos aprobados 81 millones, cinco millones de diferencia por decirlo así.
- El señor administrador señala que por el momento sería un ahorro para el gobierno.

4. APROBACIÓN INFORME PMG 2014.

- El señor presidente solicita al concejo su pronunciamiento respecto a la aprobación del informe del PMGM 2014.
- El concejal Espinoza señala que los PGM siempre tiene que venir un funcionario a exponerlo.
- El señor presidente señala que se le entregó en la sesión N° 9, para que el concejo apruebe.
- El concejal Espinoza señala que todos los años los PMGM los funcionarios han mejorado su proyecto por lo tanto lo aprueba, porque hay ido año a año mejorando en beneficio de la comunidad.
- El concejal Acuña señala que al igual que en otras aprobaciones, solamente recordar que esto del PMGM que es el programa de mejoramiento de la gestión municipal, viene dado por una lucha que han venido dando los municipales durante mucho tiempo a nivel de país, con el objeto de homologar las platas que se ganan en el sector público y una de las maneras de poder acceder a estos bonos o igualar eso es a través de estos trabajos, que en el fondo vienen a mejorar la relación de los funcionarios municipales justamente con la comunidad. En ese sentido ha sido testigo, ha participado igual, ha acompañado a los funcionarios en los programas de mejoramiento de la gestión en las diferentes poblaciones, donde se entrega información y sobre todo lo que es bienvenido por la comunidad está el hecho de la desparasitación y fumigación de las casas. Eso hace que la comunidad en realidad sienta mucho más cercana a su municipalidad y diría que lo único que falta es que eso sea más constante durante el año, que claramente con las platas del PMG no se puede hacer, pero resaltaría que llegar a los diferentes barrios y poblaciones le hace muy bien a la municipalidad, a los funcionarios y por cierto, viene también a justificar la aprobación del PMGM presentado por los funcionarios municipales, aprueba.
- El concejal Rozas expresa que en los últimos años se han visto avances significativos en el programa de mejoramiento de la gestión municipal, más ahora presentado en los tiempos adecuados su programa no le queda más que aprobar.
- El concejal Muñoz señala que: también soy testigo desde lo que vi desde el 2012 hacia atrás, lo que he visto desde el 2013 hacia adelante. He visto un salto cualitativo y cualitativo también de los funcionarios municipales. Siento mucha admiración por algunos departamentos. Cuando hago mención a lo que pasaba anterior, no hay que olvidar que antes se atendía la pura mañana no más y en la tarde los funcionarios no atendían público y se encerraban, por tanto toda esta apertura pluralista que se está dando la ciudadanía y ver que el PMGM le va a dar mayor bienestar mayor seguridad y beneficio a los funcionarios municipales claramente aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval señala que hay que reconocer el trato hacia el público de diferentes departamentos, uno es testigo sobre todo cuando viene gente del sector rural, la buena atención, la buena acogida que se le da al público cuando viene. No le queda más que aprobar y felicitar a los funcionarios municipales y decirles que se vayan día a día superando más.

ACUERDO N°14/2015: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA INFORME DE EJECUCION DE LAS PROPUESTAS INSTITUCIONALES Y POR DEPARTAMENTOS, INCLUIDAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL (P.M.G.M) 2014.

5. EXPOSICION DE JEFE DE OBRAS MUNICIPAL.

- El señor presidente señala que procede a continuación a dejar con la palabra al señor director de obras suplente don Claudio Sepúlveda Fernández.
- El concejal Muñoz interviene señalando que: señor presidente quedó un tema pendiente, que usted nos iba a hablar de los derechos del agua que había cedido la administración anterior y quedó de que usted lo iba a exponer ahora.
- El señor presidente señala que va a entregar informe que es un extracto del acta.
- El concejal Muñoz señala: ¿lo va a entregar por escrito?
- El señor presidente si lo que usted pidió.(el señor presidente entrega copia de extracto de acta de sesión extraordinaria N° 03 del 24 de mayo de 2011)
- Seguidamente el administrador señor Bravo expresa que la última sesión yo pregunte qué temas tenía que prepara Claudio y acá dijeron que lo citara no más.
- El señor presidente señala que no se pidió tema por eso está en el concejo para que le hagan consultas a petición del concejal Muñoz y que las consultas se las iban a hacer aquí.
- El concejal Espinoza señala que: tú no tienes culpa de estar aquí, en términos simples. Tú está haciendo reemplazo de una licencia médica. Lo que si uno puede plantearte abiertamente de que el departamento de obras debe ser una quizás de los más importantes para el desarrollo de la comuna y ha habido una notable falencia en el desarrollo por años del departamento de obras con respecto a lo que sucede en la comuna, a venir a entregar información al concejo municipal, que siempre se ha solicitado, información de proyectos y que a veces no se condicen por decir así con la realidad. La responsabilidad es importante que recaee en el departamento con respecto a todo tipo de obras que se hacen en la comuna y en este sentido, por eso no tienes culpa, por ejemplo el año anterior, antes del 1° de noviembre, se hizo un proyecto de mejoramiento de la carpeta por 6 millones de pesos camino al cementerio sector antena y todo lo que nosotros vimos por ejemplo, fue eso, de que no vimos reflejada el monto en dinero en el avance que esperábamos para el sector. Si uno cuantifica, uno no vio por decir un millón de pesos en inversión real en el estabilizado y en la forma como se operó tampoco fue.
- El señor presidente solicita al concejal Espinoza que realice las consultas, porque no tiene idea de lo que pasó con el camino y en este caso esperamos que vuelva la directora de obras.
- El concejal Espinoza señala que por eso hace una pequeña síntesis de las situaciones que pasan aquí, anómalas y que hoy día tú no tienes culpa. El tema es que yo creo que, señor presidente mire yo creo que la presencia acá del reemplazante no se justifica hoy día porque no vamos a llegar a ningún puerto, y lo único que te puedo decir, es que es un departamento muy complicado y que tiene que ver con todo el desarrollo de la comuna. por ejemplo temas también que a nosotros nos llama mucho la atención que es la

toma de terrenos fiscales, donde obras es el que tiene que cuidar ese tipo de situaciones de que no se construyan en lugares no autorizados, o que no son legalmente permitidos y que a los ojos de toda la comunidad si están ocurriendo en la comuna, en quien recae, en el jefe de obras por decir así, que le falta terreno y ver este tipo de situaciones y solucionarlo y también las facultades que le confiere la ley, es el único departamento que no requiere ni necesita la obediencia total al alcalde, los demás están subordinados y tienen que obedecer, pero obras tiene una autonomía que la ley le da esa autonomía para que pueda trabajar siempre conforme a la ley. Así es que lo único que te puedo decir es desear la bienvenida en tu período de reemplazo y felicitar porque en más de alguna situación me ha tocado llamarte, como fue el caso de la falla que hubo en el alcantarillado de los establecimientos educacionales y donde tú prontamente, junto a Cristhian Bravo, se acercaron y solucionaron el tema. Eso no más presidente porque realmente preguntas, preguntas no puedo hacer a un hombre que está por 15 días reemplazando una licencia médica.

- El concejal Acuña señala que: concuerdo con no ha lugar la visita, por mucho respeto que nos merezca tú profesión y tu persona, también porque el hecho de que estés reemplazando, claramente no te mantiene al día de las obras que se han ejecutado en los últimos años y en ese sentido encuentro que Cristhian a ll mejor debió haber esperado un poco.
- El señor presidente señala que no fue así; si no que el concejal Muñoz lo pidió.
- El administrador expresa que justamente preguntaba por qué temas.
- Seguidamente el concejal Acuña expresa. Ya tendrá el momento para opinar sobre este tema. Más que hacerte preguntas yo solamente, contar mi experiencia y que dice relación con lo siguiente; que es por una parte yo diría que la ley nos mandata fiscalizar necesariamente por escrito, pero también existe la relaciones entre las personas, yo he ocupado bastante el hecho de llegar a conversar con la directora de obras a su oficina, no tengo mayores reparos con respecto a las respuestas que ella da cuando hemos hecho fiscalizaciones por escrito, también ha habido respuestas y la experiencia que tengo en relación a un proyecto potente de \$227.000.000 de caminos rurales en la cual con el concejal Rozas presentamos una acusación en contra de la empresa, puesto que no estaba ejecutando los trabajos como lo decían las bases técnicas. Yo creo que estamos conforme en ese sentido, porque efectivamente se le quitó el trabajo a la empresa. Hay 80 millones de pesos que hoy están en arcas municipales que tienen que ser nuevamente licitados y un poco eso es lo que espera de la actuación de la directora. Yo asumo que como un análisis y como autocrítica municipal, yo diría que al departamento le falta personal; no es posible que un técnico tenga las labores de inspector de obras, de revisar carpetas, de dar permisos de edificación, cree que es demasiado, ahí se trabaja con una secretaria, con el director de obras y una persona, Sandrino que no sabe que trabajos tiene asignados, pero básicamente diría, que el hecho de que no tenga más técnicos dentro de la misma dirección de obras, vine a presentar este tipo de falencias. Concuerdo de que hay un relajo en el tema de la fiscalización y puede ser y vine dado por el hecho de que no hay mayor personal. Además se asume- y esto está más que extendido al interior del país, de que cuando hay una mujer tenemos que respetar muchas cosas, por ejemplo yo no sé quién puede desde acá, cuestionar las licencias médicas porque ni siquiera el COMPIN se lo toma con bastante cuidado el tema de las licencias médicas y es un derecho de los trabajadores. Y lo otro, es el hecho de que al ser una mujer también tiene sus

derechos como madre, pre y post natal, veo que esas cosas no se pueden pasar a llevar porque existen algunas anomalías, pero recuerdo palabras del concejal Espinoza, cuando uno quiere fiscalizar lo hace por escrito, no podemos quedarnos solamente en las palabras, lanzando epítetos al aire cuando la razón nos da de que este año hemos hecho dos fiscalizaciones con respecto a obras con el concejal Rozas y la respuesta es que le quitaron un trabajo en conjunto con la administración me imagino y tenemos en las arcas municipales 80 millones de pesos y en eso es gestora la actual directora de obras, que yo la vi fiscalizando el camino en su última etapa, después de todos los reclamos. Tal vez lo más fácil era pagar lo que quedaba, pero se le quitó el trabajo y con eso esperamos que se le solucione el problema a los vecinos del sector rural que ya hace mucho tiempo venían reclamando que los trabajos no venían estando bien. Yo con eso me quedo señor alcalde y como no está Margaret acá, lamentablemente no puedo decirle o hacerle preguntas que quería hacerle a ella.

- El concejal Rozas da la bienvenida al don Claudio Sepúlveda y señala que: es primera vez que lo veo, a lo mejor nos habíamos tocados por ahí, pero nunca habíamos estado sentados juntos, entonces además el lapso que está subrogando es súper corto entonces qué vamos a preguntar, si no está compenetrado totalmente en el tiempo, en las obras que se están ejecutando en la municipalidad, entonces creo que es algo inocuo que estemos preguntando cosas que usted no tiene los antecedentes. A lo mejor podríamos preguntarle un caso puntual; claro que sí. Le podría decir por ejemplo el puente de Callejones quedó en excelente estado.
- El señor Claudio Sepúlveda señala que desconoce la existencia de ese puente.
- El concejal Rozas señala que ese trabajo lo hizo vialidad la semana pasada, entonces ¿qué le puedo decir? Si no tiene los antecedentes.
- El señor presidente señala que ese puente está a cargo de vialidad, no es nuestro. Agrega que él gestionó la reparación de ese puente.
- Seguidamente el concejal Rozas plantea que: La reparación de heritas ¿cómo está aquello?
- El señor Sepúlveda señala que para el proyecto de la sede se solicitó el estudio de factibilidad a ESBBIO y se fue a retirar el viernes y los proyectos se ingresaron hace dos semanas en el GORE para pedir financiamiento.
- El concejal Muñoz señala que. Agradecer también la visita. Respeto mucho tu cargo, tu profesión, pero no era la persona que yo quería que estuviera acá, pero entiendo también las condiciones. Se además que las licencias son legítimas, se que nadie las puede contradecir porque hay un dictamen de un profesional, hay un médico que está avalando eso, pero la ciudadanía requiere más información, desgraciadamente lo ha dicho acá en este concejo y lo ha dicho en varios concejos más de que no hay fluidez de comunicación, entre el departamento de obras y los concejales. También hay hermetismo, también cuando uno requiere y de hecho como concejal como autoridad ha solicitado información y ha estado dos meses, más de dos meses esperando, entonces claramente hay un puente cortado. Yo quisiera también por ejemplo hay hartas dudas que tienen que ver con el ámbito profesional que claramente tú no tienes responsabilidades pero que pasa por un tema de fiscalización, por un tema de estética, de funcionalidad, se me viene a la memoria la construcción de veredas que se han hecho donde la fiscalización no ha estado a la altura, la construcción de gaviones en la ladera Pedro Montt, donde no hay una estética, no hay un sentido, no hay asimetría, digamos con lo que se pretende hacer; o sea acá la cuestión es construir, si queda bonito,

si el chanco se le muere mañana no es problema de ellos, entonces también tengo por ejemplo, en realidad muchas dudas, pero desgraciadamente tú no nos vas a poder aclarar. Estamos cruzados de pié y manos, porque como le digo la ciudadanía demanda información y esa información tiene que entregarla de manera directa la directora de obras y yo le quiero consultar a ella, ella tiene expertiz en el tema, así es que agradezco tú presencia, valoro que estés acá y muchas gracias.

- El administrador señala al concejal Muñoz que la vez que usted pidió la exposición, le dije que iba a estar el suplente y usted dijo que igual no más viniera, así que ahora no entiendo sus palabras.
- El concejal Muñoz dice. Claro o sea que tengo miles de dudas, pero todas las preguntas que pudiera preguntar él no me las va a responder
- El administrador señala al concejal Muñoz que. Si sabía que iba a venir el suplente porque se lo dije en la sesión anterior ¿para qué lo pidió?
- El concejal Muñoz expresa que. Bueno yo como concejal pido, ¿o tengo que pedir autorización?
- El administrador expresa que: la verdad es que cuando hay directamente algo que va en contra de la gestión, porque él está perdiendo tiempo acá.
- El concejal Muñoz responde que: o sea que usted piensa que cuando viene un funcionario público a exponer a los concejales viene a perder el tiempo.
- El administrador dice al concejal Muñoz. usted lo pidió.
- El concejal Fonseca señala que. Yo creo que mi compañero concejal cometió un error, porque no debió haber pedido al director de obras si había un subrogante, sin desmerecer los conocimientos que tiene él en lo que pueda hacer durante los pocos días que va a estar.
- La concejala Sandoval señala que. Agradezco que estés acá. ¿cuándo terminas tú suplencia?
- El señor Claudio Sepúlveda responde que se suponía que hoy día y no se si se expande hasta el viernes creo.
- El señor presidente señala que hasta hoy termina la licencia.
- La concejala Sandoval consulta si se terminó de colocar la señalética.
- El DON Claudio Sepúlveda señala que se terminaron de colocar el viernes.
- La concejala Sandoval expresa que. No te puedo hacer más preguntas porque estás subrogando y no está tan al tanto de todos los antecedentes que nosotros a veces queremos consultar. Se te agradece tú presencia.
- El señor presidente agradece la presencia del señor director de obras suplente.

6. EXPOSICION DE JEFE DE DAEM.

- El señor presidente cede la palabra al señor jefe del DAEM don Jaime Quezada.
- El señor Quezada se excusa por su disfonía pero está dispuesto a realizar la exposición apoyado en el siguiente esquema.
- expresa que preparó un material de apoyo para fundamentalmente aclara algunos puntos que han estado en la contingencia asociados a la credibilidad de quien habla y por tanto es necesario darlo a conocer públicamente, para aportar más antecedentes de la situación. A veces hay una mirada más sesgada en la información y por falta de información cometemos algunos declaraciones o enlodando a una autoridad, no a mí si no que a la institucionalidad educacional.

- Cuando se hablaba públicamente, se dijo que había imposiciones impagas. Cualquier persona que está un poquito alejado del mundo diario, como son apoderados comunidad externa que trasciende la comuna de San Rosendo puede pensar que hay un caos en el pago de las cotizaciones. En el fondo se presentaban dos casos del 100% de los funcionarios.
- Siempre asumimos el tema de los pagos de las imposiciones Previsionales como un todo, porque nunca se paga parcializado. Cuando se deja de pagar y le preguntas ¿está el pago de las cotizaciones al día? Uno siempre asume el 100% de los profesores, de los funcionarios y esa situación no es ni ha sido así y por eso lo más probable es que yo haya contestado están al día. Sin embargo dada la contingencia salió como punto instalado las cotizaciones están pagadas.

TEMAS.

IMPOSICIONES .ACLARACIÓN SOBRE EL TEMA.

SÓLO DOS DOCENTES DEL 100% DE LOS FUNCIONARIOS HAN PRESENTADO AL DAEM SU SITUACIÓN DE IMPOSICIONES. SE TRATA DE LOS CASOS DE SRA CLARA PIZANI Y SRA ROSA PRADENAS, PRESENTADO EN PRIMERA INSTANCIA COMO PERIODOS SIN INFORMACIÓN EN SU CARTOLA, DURANTE LA DECADA DE LOS AÑOS 80. POR TANTO ANTE DICHA INFORMACION DE LA INSTITUCION, NO NECESARIAMENTE SIGNIFICA QUE NO SE HA CANCELADO LOS PERIODOS. LA PRUEBA ESTÁ EN QUE UNA VEZ AVANZADO EL PROCESO, LA AFP HA SEÑALADO EN PRESENCIA DE LA DOCENTE SRA CLARA PIZANI QUE UN 96% DE LOS MESES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 80, ESTABAN EN EL SISTEMA DE AFP .TIENE TODO AL DÍA.

EL 2º CASO, SE ESTÀ EN PROCESO DE SOLUCIÓN POR SUS 7 MESES, POR TANTO ,LA RESPUESTA DADA, CUANDO SE HABLÓ DE LA NO EXISTENCIA DE COTIZACIONES IMPAGAS SE REFERÍA A LA TOTALIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DADO QUE NUNCA SE PAGA O SE DEJA DE PAGAR EN FORMA PARCIALIZADA.

AHORA, EN PROCESO CON LOS AFECTADOS, POR LAS SUPUESTAS DEUDAS, PORQUE EFECTIVAMENTE AVERIGUANDO DENTRO DEL PROCESO NECESARIO QUE SE DEBE HACER CON LA AFP, ESTOS PERIODOS APARECIAN S CON LA GLOSA; SIN INFORMACIÓN Y MAS AUN TENIENDO PRESENTE LOS AÑOS DONDE SE PRESENTABAN LOS MESES .

- Estos casos obedecen a una problemática interna de las instituciones previsionales y en consecuencia con ella se ha aclarado el tema en presencia de la AFP, en donde le han dicho a ella misma que efectivamente sus montos estaban incorporados a la institución, la cartola de ellas señalaba sin información, no hablaba de deudas, porque las AFP van operando así como se van traspasando las imposiciones. En ese contexto obviamente había años

de la década de los 80s, por lo tanto pensar, o pretender pensar, mentir por una responsabilidad que viene de esos años en donde no había ni alcalde ni quien habla, sería ilógico ocultar esa información. Si le hubieran preguntado en ese momento, en forma puntual y transparente se podría haber dicho hay dos casos sin ningún inconveniente. La AFP ha señalado en presencia de la docente, que el 96% de sus meses estaban incorporados en el sistema y sin embargo nosotros le cancelamos la diferencia, en el entendido de que es imposible encontrar respaldos de los años 80s. nadie podría exigir, de acuerdo a la ley cinco años hacia atrás en donde habría que tener documentación, por tanto ante eso y en beneficio de la docente se le canceló y está prácticamente al día.

- En el caso de la señora Rosa Pradenas que también presenta 7 meses de la década de los años 80s, está en proceso y ya tenemos antecedentes que lo de ella entre un 80 o 90% está dentro de la institución.
- La respuesta iba asociada a la totalidad, estaban pagadas cuando se le preguntó a la totalidad mensual, así como van pasando los meses. No acostumbro a mentir. Por lo expresado solicita prudencia ante problemas y situaciones que se presentan. El protocolo indica pedir explicaciones cosa que jamás el concejo le ha preguntado sobre particularmente dos casos. Si se presentara otro caso, se averigua, iniciamos un proceso y por supuesto se trabaja en conjunto. Quedó la sensación de que había incumplimiento con todo el mundo y lo extraño que esto, se instala justo en el preciso momento como algo que no estaba siendo abordado.

“PRUDENCIA ANTE PROBLEMAS Y SITUACIONES QUE SE PRESENTAN “

LO EXTRAÑO DE ESTO ES QUE SE INSTALA JUSTO Y PRECISO EN EL MOMENTO, COMO ALGO QUE NO ESTABA SIENDO ABARDADO, Y MAS AUN LA DOCENTE SRA CLARA PIZANI SIEMPRE DANDO LOS PASOS QUE SE DEBEN DAR ANTE LA AFP, SITUACION PARA CUALQUIER FUNCIONARIO QUE SE PUEDA PRESENTAR.

EN LA PREGUNTA QUE SE ME HIZO SOBRE EL PAGO DE IMPOSICIONES, TENIENDO LA CONFIANZA QUE TENEMOS Y QUE POR LO DEMAS, SON AÑOS DE LOS 80, SE ME HUBIESE CONSULTADO EN SU MOMENTO, EN QUE SITUACIÓN SE ENCUENTRAN LOS DOS CASOS Y OTRO QUE SE PODRIA HABER PRESENTADO PARA EXPLICARLO.

POR TANTO ME PARECE QUE FRENTE A ESTE TEMA SE ACTUÓ SIN TENER TODA LA INFORMACION Y/O SOLICITUD DE EXPLICACIÓN, SE GENERA DAÑO A LA INSTITUCIONALIDAD Y POR ENDE A LA MATRICULA.

CASO: INFORME 1° AÑO.

PROBLEMA DE FORMA Y NO DE FONDO.

DEMORA EN LA ENTREGA DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE AVANCE Y NO DE FONDO PORQUE EL CONVENIO HA ESTADO EN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS Y CON UN AVANCE IMPORTANTE A PESAR DE UN AÑO.

- El objetivo estratégico era estabilizar el desequilibrio financiero. A un año, yo diría a menos de un año de que llegué, esto terminaba en septiembre y no habían sueldos para los profesores, sin embargo haciendo gestión financiera se logro, pasar el año y en la proyección financiera para este año estamos operando, no respondo ahora si por los nuevos cambios que han tenido que generar aumento de horas, que el concejo va a tener que considerar a menos que nosotros hagamos nuevamente gestión para lograr recursos, para poder cubrir lo que implica el aumento de horas y lo que implica la baja de matrículas.
- El convenio se hace entre el sostenedor y quien se adjudica el concurso público de la alta dirección pública, por tanto podría ser una persona de acá o de fuera, porque por ley es público. El convenio es un acuerdo legal entre el sostenedor con quien se adjudica el convenio y entre ellos visualizan y pueden cambiar los objetivos estratégicos de acuerdo al caminar de la comuna.
- El sostenedor puede pedir la renuncia, en este caso el alcalde si ve que los argumentos dados para no avanzar en el convenio en donde se considere que es insuficiente que es estar por abajo del 50% del cumplimiento de objetivos. Y en este caso se está por sobre el 50% de avance a un año y medio. Hay metas cumplidas en un 100% teniendo 4 años para cumplirlas. En una próxima reunión les podría explicar punto a punto los objetivos para ver cuáles son de responsabilidad absoluta de quien asume el cargo de una dirección, como el tema que ya analizaremos que es el tema de la matrícula. Endosarle la matrícula una sola persona piensa que no es y vamos a verlo más adelante.

MAS AUN CUANDO EN COMUN ACUERDO ENTRE SOSTENEDOR Y DAEM, LA LEY PERMITE ANALIZAR Y HACER LOS AJUSTES EN COMUN ACUERDO ENTRE LOS OBJETIVOS CORRESPONDIENTES, PARA EL 2° AÑO. ESTO ES, ENTRE SOSTENEDOR Y JEFE DAEM, QUIEN SE SELECCIONA POR LA ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA.

CASO MATRICULA

MATRICULA AÑO 2014 LICEO: 412

MATRICULA AÑO 2015 LICEO: 372

PREBASICA 41

BASICA 1° A 8°: 222

MEDIA: 109

TOTAL 372

BAJA APROX. 50 A 45 ALUMNOS MENOS.

- Más adelante les explicaré como elaboraremos el PADEM como estrategia metodológica y la participación donde se va a involucrar el ministerio y organismos externos.
- Una baja aproximada de 45 a 50 alumnos. Un 4° medio que se vaya son 33 alumnos que se fueron por ley natural y la natalidad de la comuna es baja como en todo Chile.

- **IMPLICA APROX. MINIMO \$ 50.000.000.- MENOS EN EL AÑO 2015. TENIENDO PRESENTE QUE SE PAGA POR ASISTENCIA MEDIA Y NO POR MATRICULA REAL.** Con esto quiero decir que si hay 50 alumnos menos en la práctica va a depender de los niños que asisten, nos podrían pagar mucho menos plata que lo que implican esos alumnos, porque los niños asisten menos en promedio.
- **LA MATRICULA , QUE ES UNA REALIDAD DE TODAS LAS COMUNAS DE CHILE CON LAS CARACTERISTICAS EN COMUN: CAIDA SOSTENIDA EN LOS ULTIMOS AÑOS.** No estamos ajenos a esta problemática por estar cerca de otras comunidades que disponen de otras ofertas educacionales que concentran mayor matrícula por las expectativas de los padres.

UNA DE LAS TANTAS RAZONES ES:

- **COMPONENTE CON BASE CONSTITUCIONAL: LIBERTAD DE LOS CIUDADANOS QUE TIENEN EL DERECHO Y LA LIBERTAD PARA ELEGIR LA EDUCACION QUE ESTIMEN PAR SUS HIJOS ; UN DERECHO DE ELECCIÓN Y QUE DENTRO DE ESA DECISION CADA MADRE Y PADRE TIENE SUS PROPIAS RAZONES.** En este caso hay una infinidad de elementos por lo que los padres resuelven donde estudiarán sus hijos y nosotros no tenemos derecho a intervenir en esa decisión.

PARA AUMENTAR Y RETENER MATRICULA, CADA ESTAMENTO DE LA ESTRUCTURA COMUNAL TIENE SU PARTICIPACION: aquí no solo tiene que ver el DAEM si no el conjunto de la comunidad y sus instituciones.

- **EN LO QUE RESPECTA A EDUCACIÓN: MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DEL DAEM JUNTO A SUS DOCENTES.** En este caso no es solamente la disponibilidad de caja como se ha escuchado. El director trabaja en la oficina haciendo la gestión que le corresponde, preparando proyectos y eso no se ve.

GESTION DE PROGRAMAS

SE HA INCORPORADO PROGRAMAS, ENTRE OTROS:

JORNADA ESCOLAR COMPLETA. ¿Cuántas veces los profesores a nivel prekinder, trabajando para hacer un proyecto, nosotros apoyando, coordinando con nivel central, eso no lo ven en el concejo. Incorporar las metas, los objetivos, que quede bien, gestionado con los supervisores para que le permitan los plazos. Aquí o participamos y nos quedamos con 0 no participamos y nos quedamos con 80 millones de pesos, porque a veces no da el tiempo, no queda espacio. Reunir y sacar de clases a los profesores, reunirse con los apoderados nos desgastamos, peleamos y no logramos el objetivo y resulta que otra comuna hace eso en dos días, se junta el equipo y aquí el equipo técnico pedagógico soy solo yo, que es un detalle no menos – quien ha estado trabajando el proyecto desde el punto de vista pedagógico con la Teresita que aporta con su experiencia y nos apoya el joven que está a cargo de la SEP, este es todo el equipo, frente a equipos comunales a quienes le dan la misma fecha. Hoy estoy perdiendo 60 millones de pesos por estar aquí, porque tenemos plazo hasta hoy para entregar una gestión de recursos y los padres no saben esto y como no puedo andarles contando, no cacareo los huevos.

- La JEC. Aunque ustedes no lo crean y digan que no tiene impacto aumentó horas de los alumnos, desde la época del presidente Lagos. Aquí se tiene la convicción de que al aumentar horas mejora el aprendizaje y me dicen que solo me he preocupado de la caja solamente y resulta que en 30 años no pudimos ingresar la JEC al nivel básico y en menos de un año, en un semestre ingresamos la JEC, seduciendo a las autoridades para que nos permitieran reunir los requisitos para ingresar.
- Se aumentaron horas a los profesores con respecto al nivel prekinder, para que pudieran cumplir horas a 44 para que pudieran cumplir de mejor forma los niños.

REFORZAMIENTO MINEDUC Y REFORZAMIENTO CON PROGRAMA

SEP gestionamos a través del programa y se pagó reforzamiento local, para que los niños aprendan más.

MANTENIENDO PROGRAMA CON FUNDACIÓN CMPC.

GESTIONANDO PROGRAMA CON UNIVERSIDAD DEL BIO – BIO; PROGRAMA PACE. El año pasado estábamos siendo favorecidos por un programa único que es la proyección de los alumnos de tercero medio que permite una interacción que va a comenzar ahora pero la pega se hizo entre todas las problemáticas, estuvimos trabajando para lograrla. Y se va a favorecer a niños de 3°, 4° medio que quieran seguir en la universidad y el 15% mejor de los niños va a tener matrícula gratuita antes que salga la ley de gratuidad para todos. Se les entregará apoyo en lenguaje y matemáticas, orientación vocacional, con presencia de profesores de la universidad del Bio Bio, interacción con nuestros profesores y toda una estrategia metodológica potente y eso fue gestionado el año pasado. Se debe firmar un convenio municipio, universidad y ministerio de educación. El colegio se compromete a que desde prekinder a 1° básico los niños trabajen y los 27 tablet con programas incorporados ya llegaron. Es una estrategia metodológica nueva. Se va a capacitar a los profesores se incorporarán materias en el tablet para que trabajen mano a mano con los profesores.

-GESTIONANDO PROGRAMA DE EDUCACION INICIAL PARA COMENZAR EL PRIMER SEMESTRE DEL 2015-GESTIONANDO RECURSOS FRESCOS PARA PODER APLICAR PLAN DE AJUSTE DOCENTE.

PROGRAMA APOYOS TECNOLOGICOS PARA INCORPORAR NUEVAS METODOLOGIAS DE ENSEÑANZA: LABORATORIO DE AULA PIE-LABORATORIO DE INGLES-

APOYO CON LIBROS PARA LA LECTURA. Se les entregó más de 200 libros de lectura a los niños.

INSTALANDO BIBLIOTECAS DE AULA PARA SALAS DE CLASES- con libros solicitados por los profesores.

LIBROS DE INGLES PARA LOS ALUMNOS. Libros espectaculares para los estudiantes, con tecnología, con teclera.

- BUS DE TRASLADO PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN LLEGAR MEJOR A SU COLEGIO. En el sector de Callejones y se está gestionando un proyecto también para alumnos de el sector antena. Espera que se pueda conseguir.

-CAPACITANDO A TODOS LOS DOCENTES A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN Y CURSO POR INSTITUCIÓN EXTERNA PARA TODOS. Este año estuvo en peligro la participación de la fundación y me reuní con ellos y se pudo concordar seguir. Se le dio más hora a los profesores, se capacitaron y los directivos también. Más aun una institución externa vino a capacitar a profesores y esa fue una gestión nuestra. No estamos preocupados de quitar plata o quitar sueldo u horas, eso va asociado a los objetivos estratégicos y no los podemos descuidar porque quisiera tener tres nanas pero tenemos que ser realistas y si hemos salido a flote es por la gestión de recursos externos que hemos logrado. Y ustedes no me ven y preguntan dónde está, y estoy en la oficina gestionando y si nadie hace esto no sería lo más aconsejable.

POR TANTO, SE PUEDE VER QUE NO ES SOLO PREOCUPACIÓN POR LA “ CAJA “ DEL SISTEMA . ES LO QUE NO SE VE.

TODO SE HACE PARA QUE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA COMUNA TENGAN MAS Y MEJORES OPORTUNIDADES ,SUPERANDO NIVELES DE APRENDIZAJES REFLEJADOS EN MEDICIONES EXTERNAS. En el nivel básico se ha subido. La meta que está en el convenio va asociada a muchos factores. Se requiere de ciertas condiciones para navegar y es el dinero para responder a las exigencias. El SIMCE ha estado bien y ha subido, lo que quiere decir que la política que se instaló cuando se incorporó a la CMPC ha tenido efecto. Los profesores han seguido la línea pedagógica y los resultados del SIMCE han superado las metas que teníamos a cuatro años en el primer año. Debemos avanzar en la PSU.

SON ACCIONES QUE VAN MAS LEJOS QUE..... VIDRIO QUEBRADO, QUE UNA LLAVE ESTA GOTEANDO ETC PARA NO QUEDARNOS Y DESFOCALIZAR EL ACCIONAR PRINCIPAL, SE ENTREGARÁ UNA CAJA CHICA :\$ 100.000. CADA MES, PARA EL LICEO C- 72. Cómo es posible que nos desgastemos y tengamos que estar preocupados porque un vidrio se quebró si yo estoy ocupado en la elaboración de un proyecto de 50 millones de pesos y tengo que salir corriendo porque se gotea una llave de agua o porque un vidrio está quebrado. Siendo importante no podemos girar en torno a eso. Para evitar esto el señor alcalde anunció que se dispondrá una caja chica en el liceo para compras menores de \$100.000 para que la unidad educativa resuelva directamente esos temas de acuerdo a un protocolo administrativo que se exige. En las otras unidades se determinará el monto.

PARA: MANTENCION DE BAÑOS- VIDRIOS- CHAPAS - REPARACIONES VARIAS DEL SISTEMA ELECTRICO COMO DE INFRAESTRUCTURA MENOR; CHAPAS; VIDRIOS ETC.

- Estos son los puntos neurálgicos que se generaron y sobre el convenio están las puertas abiertas y no hay nada oculto. Hay un atraso pero entre andar cumpliendo al 90% y teniendo solucionados otros temas más vitales eso queda en manos del señor alcalde.
- Seguidamente el señor presidente manifiesta que por el tiempo solicita que las preguntas sean precisas y de no poder concluir perseguiríamos la próxima semana. Seguidamente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza saluda al jefe del DAEM y seguidamente plantea que: realmente hoy día yo creo que no tenemos tiempo de analizar prácticamente nada de lo que usted acaba de exponer. Hay un montón de situaciones importantes que usted dejó boteando la pelota dicen algunos en el deporte, creo que uno no puede menospreciar su trabajo como administrativo, el cargo tiene sus funciones, su requerimiento. El tema es que lamentablemente toda la educación local pasa por sus manos y hay un sin número de situaciones que no están caminando bien y que detonaron en tremenda crisis, por decir así en el liceo escuela, en esta fusión de colegio con la directora y que hizo movilizar los apoderados los alumnos y los profesores a la calle. Entonces hoy día prácticamente no vamos conversar nada de todo, porque en varios antecedentes que entregó que los hallo valederos, uno tiene información que las cosas no son tan así. Pongo un ejemplo así cortito, el tema de la fundación yo lo entiendo que estaba complicada, pero si usted no le da hora a la profesora para que coordine la fundación con la CMPC, la cosa no camina. El profesor está contratado para hacer clases, pero todas las coordinaciones son extra clases, por lo tanto si no hay horas disponibles, es lógico que el proyecto pueda fracasar. Yo creo que no va alcanzar el tiempo para nada de las preguntas que le quería manifestar, pero hay cosas reales. Cuando se pierde la matrícula, porque el ambiente disciplinario no camina bien, es real. So yo destino una inspectora general para una fusión de dos establecimientos, donde la persona no puede estar en todas partes, la cosa no va a caminar, porque cada área necesita su inspectoría, su disciplina, su control. Voy a nombrar ejemplos hoy día. A la hora de almuerzo, estamos en JEC, y la escuela –liceo tiene 7 espacios que vigilar, niños que se fracturan la nariz, niños accidentados, peleas entre muchachos y resulta que dos personas cuidan 7 espacios .. imposible. Eso va a generar que más de algún apoderado se lleve a su niño. Entonces cómo hacemos para que eso se mejore, hay que ver las estrategias. Patio techado, multicancha, primer piso escuela, segundo piso escuela, patio liceo, segundo piso liceo, primer piso liceo, o sea a la rápida yo estoy viendo 7 espacios que vigilar y cuando apenas tengo una o dos personas que controlan la situación. Yo estoy de acuerdo con la forma de recolectar fondos para mejorar la educación, pero hoy día recién se escucho que se están comprando los textos, por años han pedido los profesores de lenguaje. Que se contraten de repente talleres que no son necesarios. U taller de 7 millones de pesos, donde apenas participan 3 niños nuestros y donde para poder hacer la muestra final se trae todo un destacamento de alumnos que hacen Karate o taekwondo, en Laja y que vienen a reforzar un proyecto local. Hay un sin número de temas que debemos evaluar y ver si vale la pena o no vale la pena tenerlos, la ley SEP significa que esta subvención especial preferencial para el alumno apunta que yo tengo que mejorar la calidad de la

educación y los recursos son también controlados y monitoreados. El 50% va para el alumnos y el otro 50% para funcionario y cuando me gasto 63% en funcionarios, significa que estoy gastando más plata en personal que en el fondo que debe mejorar la calidad la educación. En este sentido de repente uno contrata funcionarios que no son necesarios y aquí ni quiero nombrar a las personas, porque es lógico que me debe doler si alguien dice no necesito un profesor de educación física, me va a doler como profesor de educación física; si yo nombro a una funcionaria que trabaja de periodismo le va a doler que yo diga que no es necesario su función. Pero si hay que entender de que un 63% de gastos en personal, contra el 37% en recursos de aula, es lógico que la cosa no esté caminando bien. Tengo varias cosas que decir y apuntar de que esta crisis era tan grande que también lo enlodó a usted, porque usted era responsable de la situación. yo lo entiendo de que le falta tiempo para entregar información, para estar con el concejo, pero tampoco estaba con los profesores y al no estar con los profesores, se generó este puente cortado que hablan los colegas y detonó en esta bomba que fue muy fuerte para el sistema comunal de educación y que hoy día si increíblemente está funcionando bastante mejor. Se recuperaron horas, se recuperaron funciones, las mejores personas volvieron a hacer los trabajos importantes, porque hay que respetar, reconocer que la antigüedad en todo orden de cosas constituye grado y los profesores más antiguos, más experimentados que más sabían, no estaban cumpliendo funciones importantes. Por lo tanto el colegio es lógico que estaba quedando como acéfalo. Hay tantas cosas que hablar que a mí me gustaría que se pudiera invitar para la próxima sesión, porque este tema de la educación tiene muchas aristas y decir que hoy día e está normalizando yo creo que vamos a recuperar matrícula, independiente de todo, porque hay muchos proyectos que son muy positivos y son buenos y se están haciendo, pero lamentablemente a veces tienen que pasar estas crisis para que las cosas se empiecen a arreglar.

- El concejal Acuña da las gracias al señor Quezada por estar acá y expresa que: usted recogió el guante de muchas cosas que yo he planteado acá en concejo, sobre todo en el último concejo planteé que me hubiera gustado conocer el convenio de desempeño de usted antes, para poder hacer un símil con lo que nos está entregando, porque en definitiva este es un análisis de algo que nosotros no conocemos. En este sentido creo que hay un puente cortado o le faltan palos y hay que hacerlo. Por lo complejo que es el tema educacional, con el cual he tenido posiciones que son públicas y que no pretendo repetir acá, creo que hay que ser súper respetuoso, sobre todo pensando en el bien de la educación Sanrosendina. Lo que digamos aquí para bien o para mal lo bueno bien venido sea pero lo malo en el fondo redundante en que una apoderado va ir y sacar a su alumno, cuando estamos concentrados en poder sacar adelante porque se firmó un protocolo de acuerdo, con una serie en donde se recogió los reclamos de los apoderados de los alumnos y de los profesores y que está firmado por el alcalde, por usted como jefe de DAEM y nosotros esperamos que a lo menos en 15 días haya cumplimiento de los protocolos y de los compromisos del DAEM, los compromisos de la alcaldía. Los concejales somos garantes de los compromisos, porque sentimos y yo he ocupado la palabra que nos formamos la convicción de que si hay anomalías, como se han expresado acá. Yo no quiero redundar en las anomalías porque siento que le hacemos, lejos de hacer un harakiri o crucificar a las personas que están encargadas, creo que hay que trabajar en las soluciones y parte de esas soluciones están firmadas y entiendo que están trabajando. La semana pasada el día viernes si no me equivoco hablando con

el encargado del establecimiento y me decía que todo está funcionando, pero tienen diferencias ahí, están como preocupados por lo que pase en el futuro. Yo quiero expresarle director de que nosotros hemos solicitado sumario para su persona y para la persona también de la directora del establecimiento, porque es la mínima responsabilidad que nosotros podemos tener frente a tanta acusación que se presentó de parte de la comunidad educativa. Yo creo que es lo mínimo, cuando uno habla yo se que están cortados los canales de comunicación, muchas de las cosas que usted hoy día nos dice, nosotros no tenemos conocimiento, por cierto hablar por ejemplo de las cotizaciones previsionales ya sería majadero hoy día, después de la explicación que usted nos da, pero cuando la calle, los propios funcionarios dicen, oye no pasa tal cosa, claramente uno hace también caso de eso y tiende a replicar la mala información. Se retiran por cierto todas las palabras que hay en ello, que producen en el fondo estar acusando a una persona de mentiroso porque recibimos una mala información, si eso es, pero yo quiero concordar con mis compañeros, que por mucho tiempo se viene pidiendo la visita de la directora del establecimiento, del encargado de DAEM. cuando hemos hablado por ejemplo del instrumento de planificación anual que es el PADEM, cuando hemos preguntado y de eso me hago cargo, básicamente la pregunta mínima que se hace es quienes son parte de la construcción de este documento y cuando de parte de la administración uno se encuentra de que todos fueron parte del PADEM, claramente es una respuesta que me deja conforme, pero cuando usted se encuentra con el profesor que dice a mí, jamás me han preguntado de este instrumento, o se encuentra con la directora que hace algún tiempo me dijo que no conocía del instrumento claramente va a pasar cosas como la que estamos viviendo hoy en día, que claramente nos dejan un sabor amargo y nos hace reflexionar acerca de nuestras culpas. He hablado delante de los profesores acerca de la autocrítica también, qué hemos hecho nosotros en el concejo, nos hemos quedado, yo soy culpable por ejemplo de decir oye yo quiero la desmunicipalización, pero ahora somos los encargados y por lo tanto me corresponde autocriticarme en el sentido de que cuando nos ha tocado aprobar presupuestos para ir en mejoras de algo, un complemento a la educación por cierto, que no tiene que ver con lo pedagógico, que tiene que ver con la infraestructura de los establecimientos, siempre hemos tenido manos abiertas para aprobar los fondos, pero al menos nunca han venido respaldados. Cuando uno se encuentra con esos mínimos que le quita tiempo, pero que si influyen, porque no es lo mismo estar en una sala que tengan la temperatura ambiente, a estar en una sala que tiene 40 grados de temperatura porque sus ventanas no se pueden abrir, claramente afecta la calidad en el desarrollo del niño que está ahí, inquieto porque tiene mucho calor o porque tiene mucho frío, claramente inquieta y a mí me inquieta como autoridad el hecho de haber aprobado millones y nunca aprobamos plata para reparar las ventanas por ejemplo. Claramente tenemos culpas compartidas, o cuando llegan los alumnos a la casa de los concejales, después de la 10 de la noche y no lo digo porque nos moleste, lo digo porque ellos están ocupando un tiempo que no tienen dedico a la educación, pero si para demostrarnos que estamos equivocados, cuando nos gastamos millones y millones en talleres de costura, en talleres de plano, cuando nosotros no somos un colegio técnico, o nos gastamos millones también en monitorias de taekwondo cuando tenemos a dos alumnos de San Rosendo, claramente nosotros estamos equivocados. En ese sentido yo la autocrítica la hago pública y no quiero centrarme en las culpas que tiene usted, porque espero y no porque salga culpable ni tampoco salga culpable la directora, si no que espero que haya una investigación

sumaria, o una investigación o un diagnóstico de lo que está pasando aquí. Porque ¿sabe qué me da la razón? es el protocolo de acuerdo que firmaron ustedes hace una semana atrás, en donde si aceptan un montón de anomalías y aceptan también que viene de la solución de parte de los profesores, que se han organizado y que a lo menos han solicitado las horas que ellos consideran que corresponden para poder llevar adelante un proceso educativo, que refuerce lo pedagógico y no lo físico que es justamente lo que nosotros hemos estado concentrados durante tanto tiempo. Tener una escuela bien pintada, hermosa, un gimnasio, mejor iluminación, más computadores no da calidad a la educación. Por último solamente aquí se ha expresado y que usted lo dijo también, yo quiero referirme a un tema particular. Cuando hay temas políticos ¿qué hacen?, empiezan a salir toda la familia en un recorrido y yo convocar que si queremos hablar de nuestras familias, efectivamente hagamos la mateada, pero la hagamos fuera del contexto político, porque eso no corresponde, podemos hablar de nuestras familias para bien y para mal, pero ya cuando empezamos a pensar de que porque mi hijo va a estudiar en San Rosendo, la calidad va a ser mejor, creo que estamos equivocados o porque la hija del concejal Espinoza va a estudiar acá, también la calidad va a ser mejor, eso no es así. Si no están acá es porque claramente algo está pasando hace mucho tiempo. Que salgan 24 alumnos de 4° medio y que 4 queden en la universidad y rajuñando, significa que algo está pasando, es simplemente lo que está pasando. A diferencia de lo que usted ha expresado, acá el SIMCE bajó no subió, el SIMCE o se mantuvo muy poco, pero bajo también. Entonces esos son diagnóstico que la gente puede interpretar y efectivamente la labor de la autoridad, la labor de la comunidad educativa es mejorar la calidad de la educación, pero esto no es de un día para otro. Lamentablemente nos queda años para seguir administrando esto, lamentablemente porque creo que nos perdemos ratos enteros en lo que significa también trabajar para una mejor educación local.

- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que: creo que es sumamente importante en esta oportunidad que el jefe del DAEM esté aquí presente, porque el diálogo es cuando las cosas se construyen y se avanza. Creo don Jaime que lo que nosotros pedimos el concejo, tanto la contraloría como a la autoridad comunal en este caso el alcalde. Nosotros lo pedimos porque sencillamente a nuestro entender, habían cosas que nos parecían irregulares y es nuestro derecho y nuestro deber de hacer lo que la ley nos otorga. Cuando no tenemos los antecedentes y no tenemos las condiciones que la misma comunidad y la comunidad educativa nos exige. Solamente no estamos acusando a nadie, nosotros no somos la justicia para dictar sentencia, solamente estamos pidiendo información. Yo quería que eso quede claro, tanto para tranquilidad suya como también la tranquilidad nuestra y nuestra responsabilidad, por eso se mandó a la contraloría y aquí a las autoridad pertinente el alcalde. Aquí como recién le decía el diálogo se construye, creo que nosotros tenemos un pasado pero también tenemos un futuro y un presente, en qué sentido, nosotros día a día desde aquí en adelante, tenemos que ir cimentando lo que el, colega acá decía Rabin por ejemplo, que nosotros como concejo solamente hemos estado aportando económicamente proyectos en lo estructural, donde hemos tenido nuestras falencias, pero creo que ahora nosotros también debemos de aportar a la pedagógico, a los requerimientos modernos que nuestra sociedad civil y educacional requiere, por lo tanto creo que los colegas anteriores uno con la experiencia de ser un profesional de la educación como don Julián Espinoza han dicho, creo que nosotros solamente tenemos que

hacer un aporte y es bueno por honor al tiempo no va hacer más preguntas porque como decía el colega acá, por ejemplo se había ido el colegio subiendo en el SIMCE, pero este año yo no tengo la cifra específica de los rendimientos académicos que este año se ha obtenido, pero espero que sean mejores y como el colega acá decía, han bajado creo que ahí hemos tenido una deficiencia y ahí también no quiero acusar a la directora porque ello no está presente, pero sí creo que ella ha sido en gran parte en cuanto a la matrícula y en cuanto a todo lo que ha pasado en nuestra comunidad educativa, ha sido la que ha rebalsado el vaso, con su tozudez y con a lo mejor poca experiencia para dirigir un colegio como este se había unificado.

- El señor presidente da por terminada la sesión y convoca para la próxima sesión al señor Quezada para continuar tratando el tema con el resto de los concejales.

- Finaliza la sesión a las 11:30. Horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
PRESIDENTE

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO N°14/2015: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA INFORME DE EJECUCION DE LAS PROPUESTAS INSTITUCIONALES Y POR DEPARTAMENTOS, INCLUIDAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL (P.M.G.M) 2014.